

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Agricultura

Resolución de 28-05-2008, de la Delegación Provincial de Agricultura de Guadalajara, por la que se delega en el Secretario de la Delegación la presidencia del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Mediante Resolución de 6/11/2007, se acordó el depósito y publicación del Acuerdo entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las organizaciones sindicales, sobre los derechos de participación en materia de salud laboral.

En el Título II, Capítulo II se contiene la configuración de los distintos órganos de representación y participación que contempla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En el mencionado capítulo se regulan los comités de Seguridad y Salud laboral de las Delegaciones Provinciales, previéndose la existencia de este tipo de comité en la Consejería de Agricultura y atribuyéndose la presidencia del mismo al titular de la Delegación Provincial.

Como consecuencia de lo anterior, el día 1 de febrero de 2008, se constituyó en la Delegación Provincial de Agricultura en Guadalajara, comité de Seguridad y Salud, en el que se nombraron a sus miembros, siendo el Presidente del mismo el Delegado Provincial de Agricultura.

Este comité se configura como órgano de participación paritario y colegiado, destinado a la consulta periódica de las actuaciones de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los correspondientes ámbitos, en materia de seguridad y salud laboral.

La gestión del mismo conllevará la realización y el seguimiento de una serie de actuaciones regulares en esta materia, por lo que se considera necesaria, atendiendo a razones de eficacia, delegar la competencia de presidir el citado órgano en la Secretaría de la Delegación Provincial de Agricultura en Guadalajara.

En base a lo anterior y visto el artículo 13 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Primero.- Delegar en la Secretaría Provincial de la Delegación de Agricultura en Guadalajara, la presidencia del comité de Seguridad y Salud Laboral.

Segundo.- La delegación de competencias prevista en esta resolución será revocable, en cualquier momento, por la Delegación Provincial, pudiendo también avocar el ejercicio de la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Tercero.- La presente Delegación entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Guadalajara, 28 de mayo de 2008

El Delegado Provincial
SANTOS LÓPEZ TABERNERO

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Cultura

Resolución de 02-06-2008, de la Consejería de Cultura, por la que se nombran funcionarios de carrera y se adjudican destinos definitivos a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en el Cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de la Consejería de Cultura de 04-12-2006.

Mediante Resolución de la Consejería de Cultura de 04-12-2006 (DOCM nº 254 de 07-12-2006), se convocaron procesos selectivos para el ingreso por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en el Cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizados los procesos selectivos, se ofertaron destinos a los aspirantes aprobados, mediante Resolución de la Consejería de Cultura de 25-02-2008 (DOCM nº 52, de 10-03-2008), modificada por la Resolución de la Consejería de Cultura de 28-03-2008 (DOCM nº 74 de 09-04-2008).

Concluido el plazo para la solicitud de las vacantes ofertadas y examinada la documentación presentada por los interesados, procede en estos momentos, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados y la adjudicación de destino definitivo a los mismos.

En su virtud, esta Consejería de Cultura dispone:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La

Mancha, a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de acceso al mismo y adjudicarles destinos, conforme al Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Declarar a la aspirante aprobada, Dña. M^a de las Mercedes Ramírez Íñiguez de la Torre, con DNI 27463200G, decaída en su derecho al nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, al haber presentado su renuncia a la plaza.

Tercero.- Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud del interesado dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Cuarto.- Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Cultura en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 2 de junio de 2008

La Consejera de Cultura
M^a SOLEDAD HERRERO SAINZ-ROZAS

Anexo

Cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas
Sistema General de Acceso a Personas con Discapacidad

Nº	DNI	Apellidos Y Nombre	Código de puesto	Puesto	Nivel	Compl. Esp.	Tipo Jornada	Consejería	Localidad	Provincia	Centro De Trabajo
1	44377946K	Sanz Alberca, Consuelo	1499	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Albacete	Albacete	Biblioteca Pública
2	47061663Y	Valero Sánchez, Rosa Mª	1499	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Albacete	Albacete	Biblioteca Pública

Sistema General de Acceso Libre

Nº	DNI	Apellidos Y Nombre	Código de puesto	Puesto	Nivel	Compl. Esp.	Tipo Jornada	Consejería	Localidad	Provincia	Centro De Trabajo
3	29037484F	Aroca Lucas, Visitación	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
4	4158099K	De La Cal Fernández, Miguel Ángel	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
5	3837728V	Hernández Acevedo, Julia	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
6	3829680L	Dengra Tello, Milagros	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
7	3886950L	Del Cerro Muñoz, Palmira	1950	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Pública
8	3870675M	Luna Lorenzo, David	1769	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Ciudad Real	Ciudad Real	Biblioteca Pública
9	70738179T	Alfaro Perales, Encarnación	1499	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Albacete	Albacete	Biblioteca Pública
10	4191154W	Pulido Carrillo, Germán	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
11	3873040R	Ávila Revenga, Rosa María	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha

12	3847675M	García-Ajofrín Oliva, M ^a Dolores	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
13	3107216P	Saiz García, Marta	2114	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Guadalajara	Guadalajara	Biblioteca Pública
14	4581788G	Puerta Cañamares, Leticia	1950	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Pública
15	53035032E	Toribio Aguilera, M ^a Carmen	1769	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Ciudad Real	Ciudad Real	Biblioteca Pública
16	53416835W	Díaz Corroto, David	1238	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Biblioteca Castilla-La Mancha
17	4601809-S	Martínez De La Torre, Mónica	1950	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Pública
18	7566674L	Aguilar Moreno, Yolanda	1499	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Albacete	Albacete	Biblioteca Pública
19	9802660Z	Argüello Bujidos, Ángel	2100	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Guadalajara	Guadalajara	Archivo Hco-Prov
20	50052318V	Maestre Ortiz, Raquel	2364	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Toledo	Toledo	Archivo Hco-Prov
21	7565934S	Alfaro García, Carlos	1499	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Albacete	Albacete	Biblioteca Pública
22	18048262R	López Mercader, José María	2114	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Guadalajara	Guadalajara	Biblioteca Pública
23	3119926E	Moreno Tamayo, Marta	2114	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Guadalajara	Guadalajara	Biblioteca Pública
24	7563858D	Pardo Tolsada, M ^a José	1499	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Albacete	Albacete	Biblioteca Pública
25	7552397W	García Hernández, Ana	1940	Oficial Arch Y Bibl	14	6.161,52	HE	Cultura	Cuenca	Cuenca	Archivo Hco-Prov